

NOTA INFORMATIVA
FORO FERROVIARIO “REPÚBLICA CONECTADA”
12 FEBRERO 2025

El 12 de febrero de 2025 se llevó a cabo el Foro Ferroviario “República Conectada”, organizada por el Senado de la República, en la que participaron representantes de la Agencia Reguladora de del Transporte Ferroviario (ARTF), la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Economía.

Para dar inicio, el Mtro. Salvador Medina Ramírez, titular de la ARTF hablo sobre:

- Los antecedentes del Sistema Ferroviario
- La importancia de haber retomado los ferrocarriles, resaltando el Tren Maya, el Tren del Istmo de Tehuantepec y el Tren Insurgente
- Importancia de la red ferroviaria para mejorar la conexión al interior del país y con el comercio exterior
- Principales proyectos ferroviarios, tales como:
 - AIFA - Pachuca
 - México Nuevo Laredo
 - Oaxaca – Nogales

Por su parte, el General Gustavo Ricardo Vallejo de la Secretaría de la Defensa Nacional, expuso sobre:

- Historia de la participación del ejército en la Construcción de ferrocarriles
- México como la 11ª potencia en Km de ferrocarril y transporte de carga
- La privatización del ferrocarril y la desaparición del transporte interurbano
- Construcción de vías como “obra estratégica de Seguridad Nacional”
- Reglamentación que permite al ejército participar en la realización de infraestructura
- Proyectos ejecutados y por ejecutar en cuestión de ferrocarriles, así como frentes de trabajo
- Nuevo reto (3 mil 400 km de vía férrea)
 - AIFA – Pachuca
 - CDMX – Querétaro – San Luis Potosí
- Más de 5 mil Km de vía para pasajeros y 10 complejos de carga ferroviaria

El Contralmirante Héctor Rubio Antonio de la Secretaría de Marina, habló del:

- El Plan Nacional Ferroviario



- Ferrocarril de Istmo, el cual cuenta con 1,300 Km de vía y transporta 130 millones de toneladas
- Puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Chiapas para impulsar el ferrocarril
- Características de:
- Línea Z (Coatzacoalcos – Salina Cruz)
- Línea FA (Coatzacoalcos - Palenque)

Posteriormente el Mtro. Luis Méndez Jaled dio un mensaje en donde resaltó:

- La importancia de impulsar la inversión para que el sector crezca
- Crear un marco de Estado de Derecho confiable para los inversionistas
- Crear incentivos fiscales adecuados con inversión pública y privada
- Permitir el financiamiento privado e internacional
- Colaborar con organismos multilaterales para impulsar el sector
- Avanzar con objetivos claros y metas alcanzables, no construir más, si no construir mejor para generar un impacto real en la productividad y la calidad de vida de los mexicanos.

Después, el Senador Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, mencionó lo siguiente:

- Reforma al Art. 28 Constitucional se trabajó para lograr que la autonomía del ferrocarril vuelva al Estado.
- Algunos de los cambios sugeridos en la reforma fueron:
 1. Armonizar la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario (LRSF)
 2. Fortalecer la obligación de cumplir con la conservación y mantenimiento del Servicio Ferroviario
 3. Establecer las consecuencias para concesionarias en caso de no cumplir
 4. La utilización eficiente de pases obligatorios
 5. Tarifas transparentes y contratos claros con el Sistema Ferroviario

Por último, el Lic. Enrique Salomón Macías Ramírez de la Secretaría de Economía mencionó que:

- El Sistema Ferroviario Mexicano dotará de competitividad al país, por lo que la Secretaría de Economía se encuentra trabajando en los siguientes puntos:
 - Resolución del T-Mec
 - Incrementar Contenido Nacional
 - Newshoring, como oportunidad para México



- Portafolio de Inversión para 2025
- Corredores del Bienestar
- Desarrollo Tecnológico

